

Hechos destacados de la semana 23 al 29 de junio

23 de junio



Estado salvadoreño no se presentó a audiencia de CIDH

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó la audiencia “Situación de derechos humanos, estado de derecho en El Salvador”, solicitada por varias organizaciones sociales, en la que no se presentó ningún representante del Estado salvadoreño. “El día 22 de junio recibimos una nota del Estado de El Salvador declinando la participación en esta audiencia, pese a que había sido notificado como corresponde en los flujos de comunicación”, dijo Julissa Mantilla, presidenta de la CIDH. Verónica Reyna, del Servicio Social Pasionista (SSPAS), lamentó que el Estado salvadoreño “no haya querido rendir cuentas” de la situación de derechos humanos en el país. En la audiencia expusieron la situación en el marco del régimen de excepción, que está vigente desde el 27 de marzo de 2022, y las reformas de tipo penal aprobadas en el contexto de combate a las pandillas. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv y ysuca.org.





Encargado de Negocios de Embajada de EUA urge a El Salvador a extraditar a líderes de pandillas

El Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos en El Salvador, Patrick Ventrell, reiteró el llamado a las autoridades gubernamentales de El Salvador para cumplir con las extradiciones de líderes de pandillas que han sido solicitadas por la justicia norteamericana. En su única conferencia de prensa en el cargo, dado que finaliza su periodo en el país, Ventrell también mencionó que desde el país norteamericano se reconoce que el Gobierno de El Salvador ha tomado "fuertes acciones" en el combate a las pandillas pero que el régimen de excepción es una política insostenible que ha dejado "decenas de miles de detenidos y numerosas denuncias de violaciones de derechos humanos, detenciones arbitraria y muertes de detenidos". [2]



Población LGBTIQ+ marcha con orgullo para reivindicar sus derechos

En el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+, miembros de diferentes organizaciones y personas pertenecientes a dicha población marcharon por la capital para exigir el respeto a sus derechos. El grupo partió desde la Universidad de El Salvador (UES) hacia el Divino Salvador del Mundo, donde se encontraba instalada la tarima que daría paso a diferentes actividades. Durante la actividad se pidió al Gobierno del presidente Nayib Bukele que se abran nuevamente las mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil que representan a la comunidad LGBTIQ+. Además, la población LGBTIQ+ exigió la aprobación de una Ley de Identidad de Género. [3]



Seguirán en prisión más de 36,000 personas detenidas en régimen de excepción

Los tribunales de El Salvador ordenaron que más de 36,000 personas detenidas bajo el régimen de excepción, vigente desde finales de marzo, guarden prisión preventiva mientras enfrentan un proceso penal. "Llegamos a más de 36 mil detenciones provisionales. Los equipos fiscales han presentado 767 requerimientos. Ganaremos esta batalla", indicó el titular de la Fiscalía, Rodolfo Delgado. En un comunicado de prensa, la Presidencia de la República retomó la información de la FGR y señaló que esto significa que "8 de cada 10 pandilleros que la Policía Nacional Civil (PNC) ha detenido esperan el desarrollo de su proceso penal en la cárcel" y añadió que "es la ruta que seguirán todos". Alrededor de 42,000 personas han sido detenidas bajo este régimen, que suspende garantías constitucionales, de las que el presidente Nayib Bukele ha dicho que el 1 % podrían ser arrestos realizados por "error". [4]



Matthew Rees asume como encargado de negocios de EE.UU. en el país

Matthew Rees, quien se ha desempeñado como subdirector de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en El Salvador, asumió el cargo de encargado de negocios de la Embajada de Estados Unidos en El Salvador. Rees retoma el puesto que dejó Patrick Ventrell, quien tomó el cargo de manera interina a inicios de junio de 2022. Ventrell es el jefe de la oficina de asuntos centroamericanos del Departamento de Estado de EE.UU. Previo a su retiro del país, Ventrell dijo que el gobierno de los Estados Unidos seguirá buscando "canales de comunicación" con el gobierno salvadoreño y presionó por la extradición de pandilleros peligrosos solicitados por los Estados Unidos a El Salvador. [5]



Bukele dice que Gobierno arreciará régimen de excepción: "La guerra duró una década"

Tras el asesinato de tres agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), el presidente de la República, Nayib Bukele, anunció que su Gobierno "arreciará" la "guerra contra las pandillas" y que el régimen de excepción continuará "hasta que terminemos con todos los pandilleros en el país y estén tras las rejas", algo que consideró "no será de la noche a la mañana". "Vamos a arreciar esta guerra contra las pandillas y si pensaban ellos que se había desatado la fuerza del Estado sobre estos criminales, pues ahora van a ver de verdad lo que es desatar la fuerza del Estado a estos criminales. No vieron nada en estos dos meses y medio de guerra contra las pandillas, porque lo que viene es mucho mayor", dijo. [6]



Asamblea aprueba ley para ampliar registro de El Mozote

Con 63 votos, la Asamblea Legislativa aprobó una ley que tendrá una vigencia de tres años para registrar a las víctimas o familiares de las masacres ocurridas en el caserío El Mozote en diciembre de 1981. La diputada Rebeca Santos indicó que, con la ley, pretenden ampliar el registro para facilitar "la indemnización y la reparación". El legislador Bladimir Barahona dijo que ha existido un listado de familiares, pero que muchos "no han podido entrar al registro único de víctimas porque no hay algún registro de ellos, porque no existen datos de esas personas". La diputada Claudia Ortiz, de Vamos, reclamó los cambios de última hora al proyecto de ley sin entrar al fondo de la discusión. Ortiz señaló vicios en el proceso de formación de ley: falta de consulta a las víctimas o las organizaciones que las han representado, algo ordenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ; y la violación al principio de máxima publicidad a la ley al no publicar el borrador. Ortiz señaló que las organizaciones han sido quienes con su trabajo lograron una sentencia en la Corte IDH. [7]



Presentan nuevas solicitudes de habeas corpus por detenciones arbitrarias bajo el Régimen de Excepción

La Asociación de Derechos Humanos Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández” acompañó a 15 familias en la presentación de nuevas solicitudes de habeas corpus ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) por detenciones arbitrarias realizadas durante el Régimen de Excepción. El director ejecutivo de esta Asociación, Ovidio Mauricio, señaló que el habeas corpus es un proceso constitucional que permite salvaguardar los derechos de las personas detenidas. Según Mauricio, personas que viven en colonias asediadas por pandillas han sido arrestadas aunque no pertenezcan a grupos delincuenciales. Alejandro Díaz, abogado de Tutela Legal, manifiesta que los 15 detenidos por los que presentaron las peticiones de habeas corpus no pertenecían a pandillas. [8]

[1] 23 de junio: Peñate, S. (2022, 23 junio). *Estado salvadoreño no se presentó a audiencia de CIDH*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/estado-salvadoreno-no-se-presento-a-audiencia-de-cidh>

[2] 24 de junio: Campos, G. (2022, 28 junio). *Encargado de Negocios de Embajada de EUA urge a El Salvador a extraditar a líderes de pandillas*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Encargado-de-Negocios-de-Embajada-de-EUA-urge-a-El-Salvador-a-extraditar-a-lideres-de-pandillas-20220624-0053.html>

[3] 25 de junio: Diario El Mundo. (2022, 26 junio). *Comunidad LGBTIQ+ marcha con orgullo para reivindicar sus derechos*. <https://diario.elmundo.sv/nacionales/comunidad-lgbtqi-marcha-con-orgullo-para-reivindicar-sus-derechos>

[4] 27 de junio: EFE. (2022, 28 junio). *Seguirán en prisión más de 36,000 personas detenidas en régimen de excepción*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Seguiran-en-prision-mas-de-36000-personas-detenidas-en-regimen-de-excepcion-20220627-0040.html>

[5] 27 de junio: Peñate, S. (2022b, junio 27). *Matthew Rees asume como encargado de negocios de EE.UU. en el país*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/matthew-rees-asume-como-encargado-de-negocios-de-eeuu-en-el-pais>

[6] 28 de junio: La Prensa Gráfica. (2022, 30 junio). *Bukele dice que Gobierno arreciará régimen de excepción: «La guerra duró una década»*. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Bukele-dice-que-Gobierno-arreciara-regimen-de-excepcion-La-guerra-duro-una-decada-20220628-0086.html>

[7] 28 de junio: Magaña, Y. (2022, 29 junio). *Aprueban ley para ampliar registro de El Mozote*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/aprueban-ley-para-ampliar-registro-de-el-mozote>

[8] 29 de junio: YSUCA. (2022, 30 junio). *Human Rights Watch condena la violencia de pandillas y los abusos policiales*. YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2022/06/human-rights-watch-condena-la-violencia-de-pandillas-y-los-abusos-policiales/>